



Cibersociedad Comunicación universal en la sociedad global

Síntesis:

El objeto de este texto es rendir un pequeño homenaje a la Declaración Universal de los Derechos del Hombre.

La Declaración se analiza en el contexto de sus valores principales -universalidad y democracia- y su vigencia como principio de ordenación jurídico-social. Desde el enfoque de la comunicación, se contempla el proceso comunicativo en interacción con el sistema informativo internacional.

Por último se destaca la necesidad de incorporar el derecho a la comunicación conforme al planteamiento de la UNESCO.

Esta necesidad se produce por el advenimiento de las nuevas tecnologías interactivas, especialmente Internet, en la sociedad global.

Synthesis:

The objective of this text is to pay a small tribute to the Universal Declaration of the Human Rights.

The Declaration is analyzed in the context of its main values - universality and democracy - and its validity as principle of juridical-social ordination. From the communicative approach, the communicative process is contemplated in interaction with the international informative system.

Finally, the necessity of incorporates the right to the communication according to the position of the UNESCO stands out. This necessity is produced by new interactive technologies, especially the start of Internet, in the global society.

M^a Antonia Martín Díez

Universidad Europea de Periodismo de Madrid
m_antonia.martin@thc.cin.uem.es

Hace 52 años las Naciones Unidas proclamaban la Declaración Universal

de los Derechos del Hombre. Se actualizaban así los valores de las Declaraciones medievales -como la Carta Magna (1215) o el Privilegio General de Aragón (1283)-, e ilustradas -como la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789)-, en su defensa del principio de inviolabilidad de la libertad individual frente al poder arbitrario o despótico del Estado.

La Declaración Universal de los Derechos del Hombre nació en un contexto histórico muy preciso. Una situación bélica- la II Guerra Mundial- y la necesidad de convencer a un aliado - los Estados Unidos-, con las



condiciones que él estableciera. Era un requisito ante el conflicto. La Carta del Atlántico (1941), fruto de la entrevista entre Churchill y Roosevelt, estableció sus principios: **Universalidad y Democracia**.

La Universalidad inicialmente quedaría sesgada al negar Churchill, la entrada de la Alemania vencida (4 de marzo de 1944). Reticencia consecuente, pero en cierta medida ya obsoleta dado el peso que tenía el sistema informativo internacional. Obsoleta, porque:

- La aparición del telégrafo (1794) había convertido ya la comunicación mundial en instantánea e inmediata.

- Las agencias informativas controlaban su difusión. Si bien el primer acuerdo (1859), de intercambio y consustancial reparto, se produjo entre agencias europeas- Wolff (luego Kontinental), Reuter y Havas- éste se amplió geográficamente con la participación de la Agencia Associated Press (1875). Su posición se define gradualmente.

Primero adquirió la exclusiva de la información europea en Estados Unidos y tras el acuerdo de París (5 de octubre de 1929), se expandió por los territorios de Cuba, Puerto Rico,



Cibersociedad

Hawai, Islas Filipinas y América Central. Su presencia mundial se consolidó aprovechando los enfrentamientos bélicos franco alemanes, consiguiendo un contrato especial por el que quedaban abolidas las fronteras informativas (1934) (Núñez de Prado y Martín Díez, 1996: 64-67).

- Mientras que en Europa se creaban políticas nacionales con medios mayoritariamente públicos, fuertemente ideologizados y usados como elementos contrapropagandísticos, en Estados Unidos se orquestaban políticas expansionistas, a las que se adhería el sector privado (1938), diseñadas como modelos de propaganda cultural. Aunque, bien es cierto, que cuando se decidió intervenir en la II Guerra Mundial, los Estados Unidos crearon su emisora gubernamental La Voz de América (febrero de 1942), siguiendo los precedentes europeos.

- Cuando la Sociedad de Naciones aceptó el principio wilsoniano, de diplomacia abierta, se generó en la opinión pública internacional la creencia de un conocimiento de la política exterior. Una "falsa apariencia" que sin embargo formaría un sentimiento de conciencia pública universal. Para el ciudadano occidental, la publicidad se presentaba, una vez más, como un uso de su libertad.

La Democracia, en su concepción de soberanía popular, sufrirá pronto el freno del conflicto ideológico. Así, la Guerra Fría convertirá a Europa en el escenario donde convivan las interpretaciones de democracia popular y Estado de derecho. Su importancia se ha hecho más patente en nuestros días debido a los cambios democráticos que se han producido en el mundo. Dichos cambios barrieron las dictaduras del sur de Europa, las de América Latina con excepción de Cuba, algunas de las que estaban instaladas en el sur de Asia y las

establecidas en el área del influjo soviético. Como consecuencia de tales transformaciones, el peso de la opinión pública en la toma de decisiones que afectan al sistema internacional de información es mayor que nunca, dado que el proceso de democratización no ha sido sólo una cuestión de extensión, sino también de intensidad. Incluso en las sociedades caracterizadas, desde hace tiempo, por el predominio de la democracia, se ha producido una exigencia mayor en la aplicación de la voluntad popular. Ello a pesar de que la tecnificación moderna produce con frecuencia los déficit democráticos como sucede en la Unión Europea. Manuel Castells destaca "la oportunidad que ofrece la comunicación electrónica para incrementar la participación política y la comunicación horizontal entre los ciudadanos (1988: 389).

Otro aspecto que ha hecho aumentar el impacto de la opinión pública en la vida política en general y en la política internacional en concreto, ha sido la revolución producida en los medios de comunicación. Una autora tan perspicaz como Carrère d'Encausse afirmó que el origen de la *perestroika* hay que ponerlo en la imposibilidad de controlar la difusión del fenómeno acaecido en Chernobil el 26 de abril de 1986 (1990: 14). Por efecto de la acción del satélite francés SPOT, los grandes rotativos del mundo dieron a conocer las fotografías del desastre nuclear. Una empresa privada fue capaz de hacer cambiar a una superpotencia su tradición y fundamental política de información. Los medios técnicos han llevado a la "desaparición del factor tiempo y del factor distancia en las relaciones e interacciones humanas lo que puede llevar a una convergencia de las ideologías, las políticas y las culturas a nivel mundial (Wriston, 1989: 177).

Estas dos características, sentido democrático y difusión de medios de comunicación, son dos fenómenos

muy ligados entre sí. Y ha sido el segundo el que, de hecho, aunque no tenga que ser así necesariamente, ha influido en el mundo en el desarrollo del primero: la democracia. David L. Swanson utiliza la denominación de "democracia centrada en los medios" (1995:15). Su análisis se basa en el cambio producido en la relación entre el gobierno y los partidos políticos y la opinión pública, como consecuencia de la intervención de los medios, especialmente la televisión, en el proceso democrático a nivel nacional. Aunque en su enfoque, el propio autor reconozca la necesidad de matizar los efectos teniendo en cuenta las culturas particulares, lo que es cierto es que la conclusión de pérdida del contexto ideológico y político del sentido democrático está presente en la sociedad internacional. Sus causas pueden hallarse en la creciente privatización de los medios y en la difusión del concepto de interés periodístico en relación con las demandas de las audiencias. O si se prefiere, a modo de conclusión, en que los medios han dejado de ser un instrumento para convertirse en el centro del poder. Como dice Javier Fernández del Moral, "... ya no se puede hablar de un poder ni de un contrapoder, sino la representación del origen y soporte de todos los demás poderes" (1996: 217).

Decimos que no necesariamente porque tenemos en cuenta la valoración de algún autor como Herbert Schiller cuando afirma que los que carecen de medios económicos quedan excluidos del proceso democrático, pues la información que poseen ni es suficiente ni resulta adecuadamente servible (1975: 82). Esta opinión debe encuadrarse dentro del debate entre "apocalípticos" e "integrados" en torno al imperialismo cultural, mantiene su vigencia. Primero, porque la falta de recursos se traduce inexorablemente en una carencia de información propia y porque en el proceso comunicativo, quien no puede constituirse como emisor, queda relegado al papel de receptor. Segundo, porque el desequilibrio

económico y las diferencias sociales no tienden a disminuir sino a aumentar, como confirman los procesos de concentración. Tercero, porque aunque la tecnología sea neutra, su presencia en todos los ámbitos, aumenta la dependencia. Cuarto, porque en el futuro, el dilema informativo no será preferentemente cuantitativo sino cualitativo, es decir, deberemos seleccionar y clasificar la información, hecho que encarecerá los costes informativos. A pesar de esta descripción, y aunque se nos tache de idealistas, pensamos de acuerdo con J. Antonio García-Urgelés que "internet es el fenómeno tecnológico más relevante desde la aparición del PC y es la base más firme para la deseada democratización de la sociedad" (1997:121). Su rápido desarrollo dentro de los países de la OCDE supone que desde 1991 hasta 1997 el número de los sistemas abonados se ha doblado prácticamente cada año, contabilizándose en enero de 1997, 15´5 millones (OCDE, 1997:17).

En la función informativa, el influjo es tanto mayor cuanto más culta y formada haya sido la población a la que los medios se dirigen. Porque si no existe la cultura y la formación adecuadas, la acción manipulativa, de los medios o en ellos es siempre pernicioso. "El verdadero problema para una sociedad -dice Salustiano del Campo-, no es simplistamente el contenido de su comunicación de masas, sino el nivel educativo de su población y su estructura social, económica y política" (1972: 414).

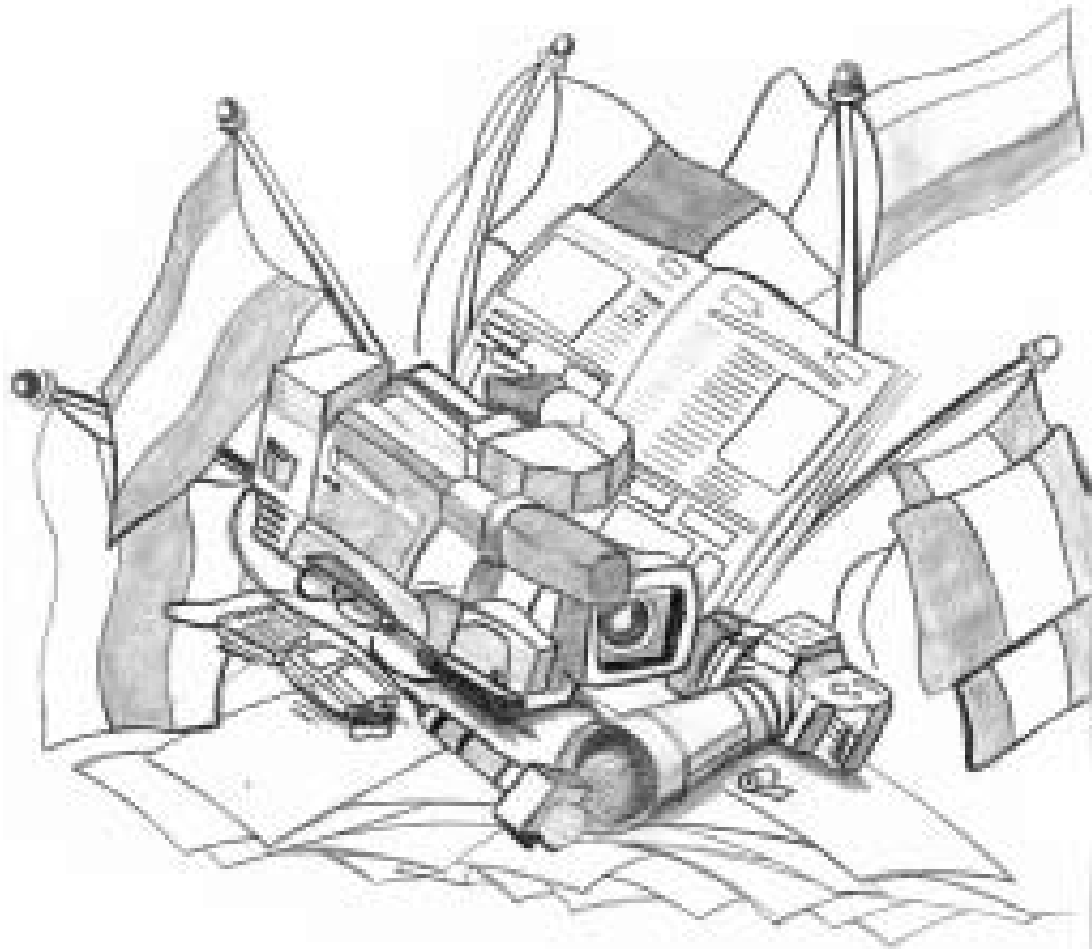
En la relación apuntada con anterioridad -medios/democracia-, la estructura informativa europea muestra aún las diferencias Este/Oeste, pero de un modo similar a la existencia de un Norte/Sur, fundamentado en razones económicas, políticas y culturales. Diferencias que pierden intensidad ante la creciente privatización de los medios y el declive de los servicios públicos de información. El fin primordial de una empresa multimediática



Cibersociedad

es el beneficio económico, pero hasta ahora nadie ha podido demostrar que sea incompatible con el sistema político democrático. Sí es cierto que puede producirse un empobrecimiento del debate ideológico, tal y como ocurrió según Neil Pottsman en Estados Unidos, pero su efecto en la sociedad europea sería menor, por la pluralidad cultural y el factor de identidad localista.

Actualmente **democracia y universalidad** han dejado de ser ideales para convertirse en realidades. La globalización creada en los sectores de la economía y de la información obliga a la cooperación y convierte la interdependencia en una realidad indiscutible. Los Estados muestran su incapacidad para controlar en su totalidad, las nuevas tecnologías. Sin embargo, la declaración en el campo de la comunicación sigue siendo un principio. Desde el enfoque comunicativo, el adveni-



miento de las nuevas tecnologías interactivas plantea la necesidad de desarrollar un polémico derecho: el de la comunicación.

El llamado Informe Mac Bride (1980) exige el reconocimiento del derecho, individual y colectivo, a recibir y

emitir información. En su momento, recogía las demandas del Movimiento de Países No Alineados expuestas en la Cumbre de Argel (1973) y Cumbre de Colombo (1976), condensadas en los derechos a una información mundial equilibrada, a la identidad y a la propia imagen. En el trasfondo se cuestionaba la doctrina del libre flujo informativo. Esta ya se halló implícita en la reunión de la Sexta Asamblea de la Sociedad de Naciones (1925), cuando el delegado de Chile (Sr. Yañez) propone y se aprueba la convocatoria de una reunión de representantes de la prensa de los diferentes continentes para que busquen:

- Los medios para facilitar la transmisión, en el plano económico y en el político.
- Debatir los temas profesionales más influyentes sobre la opinión pública.
- Con el fin primordial de la paz. En el Consejo, será el representante español Salvador de Madariaga quien subraye la supeditación de la información a la libertad.

Ya en el seno de las Naciones Unidas, a instancias de la delegación de Filipinas se presenta una propuesta sobre la "libertad de prensa" que se extiende al resto de los medios. Propuesta que será aprobada por la Asamblea General como resolución, reconociendo que la libertad de información es una de las bases de los derechos humanos, junto al derecho de recibir, transmitir y publicar informaciones sin ninguna limitación. Reafirmando en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la libertad de información (Ginebra, 1948).

Estados Unidos fiel a sus postulados liberales defendió su planteamiento como global y por lo tanto aplicable a cualquier nueva tecnología. En respuesta la Asamblea General de la ONU (noviembre, 1972) aprobó una propuesta presentada por la UNESCO para que los Estados

concertarán acuerdos entre sí sobre el "intercambio" de las informaciones proporcionadas con la ayuda de la nueva tecnología. La propuesta aprobada por 102 votos a favor dejó aislado a Estados Unidos en su negativa. La denuncia al "imperialismo de la cultura y de la información" y su relación con la soberanía nacional ya había sido presentada por el Presidente de Finlandia, Kekkonen, en la reunión de expertos de la UNESCO celebrada en Tampere (1964). Este enunciado era pues asumible, pero no el que se cuestionara la relación entre soberanía informativa y el uso de los satélites.

Perdida esta batalla, si se quiere puramente dialéctica e inicial, a Estados Unidos aún le quedaba un foro discordante: la UNESCO.

La Secretaría General de M' Bow se convertiría en un altavoz de los países del Tercer Mundo y acabaría con el informe sobre la comunicación en el mundo (1980), constatando una realidad sabida por todos, pero que será inaceptable por Estados Unidos, Gran Bretaña y Singapur, los que terminarán abandonando la Organización. No faltaron previamente, las maniobras propagandísticas como el contra-informe Stevenson, como los intentos de desprestigiar al Presidente de la Comisión, Sean Mac Bride recordándole su Premio Lenin y obviando su posesión del Premio Nobel de la Paz, las maniobras económicas fácilmente constatables en el presupuesto de la UNESCO, ni las presiones externas una vez abandonada la Organización.

Los temas de los desequilibrios informativos, la intervención de los Estados sobre los medios de comunicación o el control internacional de la información por parte de las agencias mundiales, han perdido parcialmente su conflictividad internacional y en consecuencia su actualidad informativa porque:



Cibersociedad

1º Los desequilibrios informativos sólo manifiestan que subyacen unos desequilibrios económicos y tecnológicos. Por otra parte, están condenados a aumentar con el liberalismo económico y la liberalización de las telecomunicaciones en la sociedad global.


2º La teoría intervencionista en relación con los medios de comunicación se planteó desde un modelo marxista-leninista. Su presencia actual quedaría reducida a Vietnam, Cuba y China, con sus consecuentes modificaciones culturales.

3º Desde la llegada de la televisión vía satélite, o si se prefiere por su efecto mundial, desde que inicia emisión la CNN (1981), el peso de la agencias queda relativizado, al servirse la información directamente al receptor.

La aparición de Internet supone un cambio en la concepción del receptor. Lejos queda su papel de decodificador, más o menos atenuado, con la posibilidad del derecho de réplica o la interpretación del mensaje como realidad percibida, producto del receptor. El mensaje se resuelve en Internet como interacción entre el emisor y el receptor. Ambos con facultad de fuente informativa. Socialmente se recupera el ágora, inicialmente intuido en los grupos de discusión. Estos pueden generar el desarrollo global de la democracia directa, como presuponen "integrados o defensores del sistema como Alvin Toffler o pueden interpretarse como un neopopulismo, según Mattelart. Desde luego ya es un instrumento de propaganda defensiva de los derechos humanos, que orquesta campañas por encima de la censura estatal.

Así, aunque Francisco Aguadero considera que ya se

están dando los primeros pasos de control y censura de las redes y vea en ello una amenaza a la libertad de expresión en el ciberespacio y a la libertad individual, desde nuestro punto de vista, la sentencia de la Fiscalía de Munich por la que se obliga a autocensurarse en cuanto a contenidos pornográficos, no es un nuevo límite sino una extensión de la regulación del derecho a la libertad de expresión (1997: 64). La protección a la infancia, a la juventud y a la seguridad del Estado son valores consagrados en la opinión pública europea. El hecho pues no debe entenderse como un nuevo control. Hay que valorar positivamente que, ante los supuestos contemplados, la legislación de un Estado tenga que ser observada por ciudadanos de otros Estados.

Los ciudadanos -antes que internautas- han probado y comprendido su capacidad creadora. Internet ha descubierto para muchos, una potencialidad intrínseca a su propio ser como personas. Su ejercicio individual -a la par que universal- más que desarrollar el derecho a la libertad de expresión ha facultado el derecho a la comunicación. Pieza fundamental para que se cree un Nuevo Orden Mundial de la Información. 

Si tal como afirma Jean Piaget, la comunicación hace

de un conjunto de individuos una civilización, quizás estemos contemplando el nacimiento de una nueva civilización. Ojalá pronto la Declaración sea sólo su principio.

Bibliografía

AGUADERO, F, *La Sociedad de la Información*, Madrid, Acento Editorial, 1997.

CARRERE D'ENCAUSE, H, *La Gloire des Nations ou la fin de l'Empire soviétique*, París, De. Fayard, 1990.

CASTELLS, M, *La era de la información. Economía, Sociedad y Cultura*, Vol. II, Madrid, Alianza Editorial, 1997.

DEL CAMPO, S, "*Sobre la eficacia de los medios de comunicación de masas*", Razón y Fe, Mayo, 1972.

FERNÁNDEZ DEL MORAL, J. "*La Quinta columna del cuarto poder en el tercer milenio*", en Comunicación Social 1996/Tendencias, Madrid, Fundesco, 1996, págs: 217-218.

GARCÍA-URGELÉS, J.A, "*Las tecnologías de la Información y de las Comunicaciones y su incidencia en el futuro desarrollo social*", en Madrid Sociedad y Utopía, marzo de 1997, págs:119-127.

NÚÑEZ DE PRADO, S. y MARTÍN DÍEZ, M^a A, *Estructura de la Comunicación Mundial*, Madrid, Universitas, 1996.

OCDE, *Perspectives des Communications*, OCDE, París, 1997.